

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 8.521/2012

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RD leg 2/2004 de 5 de marzo, y en ausencia de reclamaciones a la aprobación inicial, se expone al público el Presupuesto General del ejercicio 2013, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

Estado de Gastos

Cap. I	Gastos de personal	3.145.073,03€
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.587.156,81€
Cap. III	Gastos financieros	250.066,86€
Cap. IV	Transferencias corrientes	588.190,78€
Cap. VI	Inversiones reales	427.708,53€
Cap. VII	Transferencias de capital	189.750,53€
Cap. VIII	Activos financieros	5.000,00€
Cap. IX	Pasivos financieros	420.681,14€
	Total	6.613.627,68€

Estado de Ingresos

Cap. I	Impuestos directos	3.788.087,24€
Cap. II	Impuestos indirectos	27.653,26€
Cap. III	Tasas y otros ingresos	398.983,25€
Cap. IV	Transferencias corrientes	2.366.449,42€
Cap. V	Ingresos patrimoniales	110.954,06€
Cap. VI	Enajenación de inversiones reales	--
Cap. VII	Transferencias de capital	23.572,67€
Cap. VIII	Activos financieros	5.000,00€
Cap. IX	Pasivos financieros	0,00€
	Total	6.720.700,00€

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril se publica la Plantilla para el ejercicio 2013 que es la siguiente

PERSONAL FUNCIONARIO

A.1 Habilitados Estatales

- 1 Secretario General. Subgrupo A1. Nivel CD 29.
- 1 Interventor. Subgrupo A1. Nivel CD 29

A.2 Escala de Administración General

- 1 Técnico de Adm General Subgrupo A1 Nivel CD 25.
- 7 Administrativos. Subgrupo C1 Nivel CD 19
- 1 Auxiliares Adm. Subgrupo C2. Nivel CD 17

A.3 Escala de Administración Especial

- Subescala Técnica
- * 2 Arquitectos Superior. Subgrupo A1. Nivel CD 25. (1Vacante)
- * 1 Arquitecto Técnico. Subgrupo A2. Nivel CD 23. (Vacante)
- * 1 Ingeniero Técnico Industrial Subgrupo A2. Nivel CD 23
- Subescala de Servicios Especiales
- . Policía Local:
- * 1 Subinspector. Subgrupo A2. Nivel CD 20
- * 1 Oficial. Subgrupo C1. Nivel CD 18. (Vacante)
- * 13 Policías. Subgrupo C1 Nivel CD 17.
- * 2 Apoyo Gestión Policía Adm. Subgrupo C1. Nivel CD 17. (A extinguir).
- . Personal de Oficios:
- * 1 Oficial Servicio Alumb.Público. Subgrupo C2. Nivel CD 17.
- * 2 Oficial Serv. Vías Públicas. Subgrupo C2. Nivel CD 17 y 18. (1 vacante)

PERSONAL LABORAL-FIJO

- 4 Auxiliares Administrativos. Subgrupo C2 Nivel CD 17 (Vacantes)
- 4 Cuidadoras-Monit. Guardería M Subgrupo A2. Nivel CD 23. (Vacantes)
- 1 Cocinera Guardería Municipal. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 1 Peón de Mant. de Edif.Municip. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (Vacante)
- 2 Peones Parques y Jardines. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14.
- 4 Peones L.V Agrupación profesional sin titulación. Nivel CD 14 (3 vacante)
- 1 Peón Servicio Cementerio. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 1 Bibliotecario Subgrupo C1 Nivel Cd 19 (vacante)
- 1 Archivero Subgrupo A2. Nivel CD 23 (Vacante)
- 1 Monitor Deportivo. Subgrupo C2. Nivel CD 17. (Vacante)
- 1 Dinamizador Juvenil Subgrupo C2.. Nivel CD 17 (Vacante)
- 1 Encargado de Oficina de Turismo. Subgrupo C1. Nivel 19 (Vacante)

No sufren modificaciones las Retribuciones a Miembros de la Corporación con Dedicación Exclusiva y Parcial, Asignación por Asistencia a Sesiones y Asignaciones a Grupos Políticos

Contra el mismo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montoro, a 21 de diciembre de 2012. El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.